

- 9.3 Con el objetivo de facilitar el desarrollo de las prácticas, la vestimenta será preferentemente de tipo deportiva (polo, jean o buzo con zapatillas y uso de rodilleras suaves).
- 9.4 Los teléfonos celulares, y similares deberán permanecer apagados durante el desarrollo del Curso y solo podrán ser encendidos en los recesos.
- 9.5 No se puede fumar durante el desarrollo del curso.
- 9.6 Durante el desarrollo de las prácticas, los candidatos a PROVEEDOR se harán responsables del cuidado del material utilizado en la instrucción.
- 9.7 Prohibido llevar objetos de valor al curso.
- 9.8 No se recomienda llevar movilidad propia.
- 9.9 El alumno tiene el derecho a que se cumpla con el desarrollo del curso de acuerdo a lo programado.
- 9.10 El alumno tiene el derecho de hacer todas las preguntas que sean pertinentes al final de cada exposición.
- 9.11 El alumno tiene el derecho de pedir a sus instructores la repetición de cualquier técnica que no haya entendido bien.
- 9.12 El alumno tiene el derecho de expresarse libremente en la encuesta al final del curso.
- 9.13 El alumno tiene derecho a recibir sus certificados y carné si ha aprobado el curso.
- 9.14 Cualquier situación que no se haya contemplado en el presente anexo será resuelto por el coordinador del curso.

NATIONAL ASSOCIATION OF EMERGENCY
MEDICAL TECHNICIANS (NAEMT)
AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS (ACS)
SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTENSIVA (SOPEMI)



Calle Ventura Calamaqui 106 Urb. Pando - San Miguel
Fono: 566-1194
Email: phtls_peru@yahoo.es



ASOCIACIÓN PERUVIAN LIFE
SUPPORT TRAINERS
(PLST)

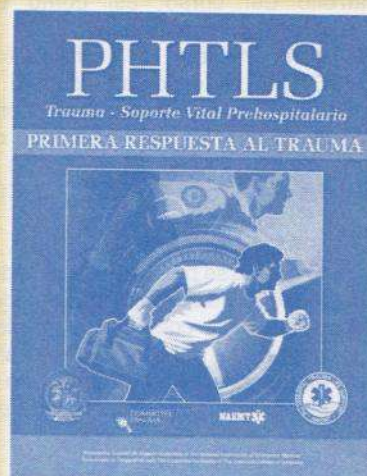


CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTERNACIONAL

TRAUMA FIRST RESPONDER

TFR

NAEMT - ACS - COT



**"NORMAS PARA EL
CANDIDATO A
PROVEEDOR"**

LIMA - PERÚ



"NORMAS PARA LOS ALUMNOS PROVEEDORES DEL CURSO TFR"



1. DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS

- 1.1 Todos los trámites relativos al ingreso de alumnos al curso, así como el recojo de material instructivo se realizarán en el local de la Asociación, Ventura Calamaqui 106 Urb. Pando San Miguel de lunes a viernes de 09:am a 18:00pm.
- 1.2 Al inscribirse en el Curso, el candidato a PROVEEDOR deberá llenar en forma completa su ficha de inscripción con datos claros en imprenta, actualizados y veraces, los cuales serán utilizados para la confección de su certificación y acreditación internacional.
- 1.3 El Manual del Curso TFR es normativo, por lo que es indispensable recarlo con 01 mes de anticipación, dado que los protocolos descritos se aplicarán en forma estricta durante el desarrollo del curso, así como en las evaluaciones correspondientes.
- 1.4 Para poder recibir la certificación de PROVEEDOR, el candidato deberá haber asistido al 100% de las clases teóricas y prácticas, aprobar el examen teórico con un mínimo de 13 y haber aprobado las cuatro estaciones de destreza, (CASOS CLINICOS).

2. DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- 2.1 El alumno que no se presente a la hora de inicio del curso 07:30 horas será considerado falto, salvo que se haya comunicado previamente con el coordinador del curso quien evaluará el motivo de fuerza mayor por el cual no estuvo presente, teniendo como tolerancia máxima ½ hora.

3. DE LA PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN

- 3.1 Dado que la relación de candidatos es remitida y coordinada con la Sede Central del TFR - USA, el candidato sólo podrá llevar el curso en la fecha que eligió.
- 3.2 El Alumno podrá reprogramar el curso para otra fecha antes de los 21 días previos al curso que está inscrito, sin penalidad alguna.

4. DE LOS PAGOS AL CURSO

- 4.1 La cancelación del costo total del Curso deberá ser realizada como plazo máximo 07 días antes del inicio del mismo para ser considerado dentro del curso, de no cumplirlo debe comunicarse con el coordinador del curso para comprometerse al pago en otro plazo previo al curso.

5. DE LA CALIFICACIÓN PARA INSTRUCTOR

- 5.1 Para poder calificar como candidato a INSTRUCTOR, deberá aprobar el examen teórico con una nota mayor del 16 y haber obtenido una calificación "OPTIMA" al menos en dos de las cuatro estaciones de destreza.

6. DE LA DESAPROBACIÓN AL CURSO

- 6.1 Los alumnos que desaprobem el examen teórico con nota (<) de 14 y (>) 11 y/o en dos de las cuatro estaciones tendrán la oportunidad de rendir un examen de recuperación a fin de obtener la calificación de aprobatorio para ser proveedor, dentro de las dos semanas siguientes al curso con previo pago de S/.50.00 soles por cada nota desaprobatoria. En caso de no poder subsanar en el tiempo estipulado por motivos de viaje o trabajo sustentado, podrá aplazar la subsanación por un tiempo máximo de 45 días y será considerado en el curso que corresponda según programación. Pasado este plazo será reportado como "Desaprobado".
- 6.2 El alumno que desaprobe en más de dos de las estaciones prácticas y el examen teórico con nota menor al 11, será considerado desaprobado y deberá volver a llevar el curso; si aún desea ser calificado como proveedor; abonará para tal efecto el 80% del valor del costo actual. Este descuento solo estará vigente por los próximos 3 meses. Pasado este plazo deberá pagar la totalidad del costo vigente del curso.

7. DE LA PENALIDAD ADMINISTRATIVA

- 7.1 Los Alumnos que por diferentes motivos soliciten su retiro dentro de los VEINTE (20) días previos al curso, perderán la totalidad del costo del curso, salvo por motivos de fuerza mayor certificado se le considerará el 50% del costo del curso para una programación posterior dentro de los próximos 3 meses.
- 7.2 Alumno que no se presenta el día del curso perderá la totalidad de su inscripción.

8. DE LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

- 8.1 Se entregará el certificado únicamente cuando el alumno haya aprobado las cuatro estaciones y examen escrito; así como haya cancelado la totalidad del pago del curso.

9. DE LOS DEBERES Y DERECHOS DEL ALUMNO

- 9.1 El Curso ofrecerá una ligera alimentación, con el propósito de evitar trastornos digestivos que interfieran en la adecuada instrucción.
- 9.2 Observará puntualidad, respeto y disciplina durante el desarrollo del Curso.